



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Desde la formación del EAAF en 1984, el uso de la Antropología Forense ha pasado de ser un campo desconocido a convertirse en una herramienta muy importante y, en algunos casos indispensable produciendo una cantidad de materiales que sirven como referencia para organismos de derechos humanos, periodistas, académicos y científicos. El equipo también realiza seminarios y cursos cada año para organizaciones de derechos humanos, asociaciones de familiares de víctimas, jueces, abogados, comisiones investigadoras y estudiantes de antropología sobre la aplicación del área forense en las investigaciones sobre violaciones a los derechos humanos.

El objetivo del Programa de Entrenamiento y Asesoramiento del EAAF es aumentar los conocimientos de los expertos forenses y activistas locales interesados en investigación de las violaciones a los derechos humanos y el derecho humanitario en general en distintos países del mundo.

En los países en que el EAAF conduce investigaciones forenses, el equipo realiza numerosas presentaciones públicas y entrevistas con jueces, abogados, activistas de derechos humanos, especialistas forenses y periodistas sobre el aporte de las ciencias forenses a las investigaciones. El EAAF también trabaja en la capacitación al largo plazo, entrenando equipos locales de antropología forense.

El equipo mantiene numerosos contactos con instituciones académicas en todo el mundo como una manera de alentar la reflexión teórica, el intercambio de conocimiento, técnicas y recursos y la incorporación de esta innovadora aplicación de las ciencias forenses a la enseñanza. También dicta seminarios y ofrece cursos regulares en universidades. En Argentina actualmente enseñan en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Antropología de la Universidad de Buenos Aires.

Aprovechando estas características y por gestiones del Comité Provincial de Adhesión al Programa Nacional Anti-Impunidad y organización conjunta con la Dirección Gral. de Derechos Humanos de la Provincia, la Procuración General y la Jefatura de

Policía, se realizará en Viedma, entre los días 25 y 26 de noviembre un Curso de Introducción a la Antropología Forense destinado a médicos legistas, criminalistas, personal policial que trabaje en "escena del



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

crimen”, abogados penalistas, arqueólogos y antropólogos físicos teniendo como objetivo: Brindar a los participantes del curso una introducción a los temas básicos acerca de la exhumación y análisis de restos óseos en contextos forenses.

Los temas a desarrollar son los que a continuación se detallan:

- 1) La Investigación Forense: características que presenta en América Latina, relación de los peritos oficiales con la justicia, la creación de instancias independientes de investigación. La investigación forense y la utilización de diversas fuentes auxiliares. Importancia del trabajo interdisciplinario. Investigación preliminar: a) Historia del Caso. b) Confección de la Ficha Pre-Mortem. La importancia de la entrevista con familiares de la víctima.
- 2) La Antropología Forense: definiciones, orígenes, desarrollo histórico y antecedentes inmediatos en América Latina. Etapas de la investigación: a) Arqueología forense. b) Antropología Biológica.
- 3) Arqueología: definición. Aplicación en contextos forenses. Semejanzas y diferencias entre Arqueología Prehistórica y Arqueología Forense. El concepto de sitio arqueológico y su adaptación a contextos forenses. El diseño del plan de trabajo arqueológico. La búsqueda de sitios: la importancia de la prospección arqueológica. Estructuras de enterramiento. Tipos de enterratorios: primario-secundario, individual-múltiple (sincrónico y diacrónico), aislado-adyacente. Perturbaciones naturales e intencionales en el terreno. La recuperación de cadáveres frescos y de restos óseos sepultados. Herramientas a utilizar. La recuperación y contextualización de la evidencia asociada a los restos. La observación del material “in-situ”. La importancia del registro documental. Preservación de los restos. Análisis del contexto de inhumación. Antigüedad del material recuperado. Preservación de los restos. Embalado y traslado al laboratorio. La cadena de custodia.
- 4) Antropología Biológica: Definición. Aplicación en contextos forenses. Organización de un laboratorio para análisis de restos óseos: instrumental básico, la coordinación entre diferentes especialistas, la importancia del trabajo interdisciplinario. Preparación de los restos para su análisis: radiografiado, lavado, rotulado y reparación del



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

material dañado. Determinaciones a realizar: especie de los restos (Humanos vs. Animales), cantidad de individuos representada en la muestra, edad, sexo, origen poblacional, estatura, lateralidad, controversias sobre "huellas de parto" en mujeres. Lesiones pre, peri y post-mortem: características generales, semejanzas y diferencias. Patologías óseas. Colaboración del antropólogo con el médico forense en la determinación de la causa y el modo de la muerte: Lesiones por proyectil de arma de fuego en restos óseos. Identificación: elementos vitales para una identificación positiva. El registro gráfico en el laboratorio. La presentación del informe forense.

- 5) Análisis de casos desarrollados por el EAAF en la Argentina, Guatemala, El Salvador, Irak y Etiopía.

El curso será ilustrado con presentaciones en Power Point y se suministrará a los participantes bibliografía actualizada sobre los temas a tratar.

Parte Práctica:

El objetivo de realizar una práctica de exhumación es el de volcar en un caso concreto los conocimientos adquiridos durante la práctica teórica, de modo de reproducir los pasos básicos de una exhumación.

Por ello:

**Autor:** Bloque Peronista 17 de Noviembre



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés científico, cultural y educativo el Curso de Introducción a la Antropología Forense a realizarse en la ciudad de Viedma durante los días 23 al 25 de noviembre de 2005.

**Artículo 2°.-** De forma.